



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN

De conformidad con las bases de la convocatoria, por sistema de concurso, para la contratación de personal laboral temporal, de auxiliares de ayuda a domicilio y constitución de bolsa de empleo en el Centro de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Quintanar de la Orden, publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 78, de fecha 26 de abril de 2019, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, resuelvo:

Primero: Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

#### RELACION DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº ORDEN	REGISTRO DE ENTRADA
1	2019-E-RC-1513
2	2019-E-RC-1499
3	2019-E-RC-1545
4	2019-E-RC-1491
5	2019-E-RC-1412
6	2019-E-RC-1490
7	2019-E-RC-1579
8	2019-E-RC-1641
9	2019-E-RC-1640
10	2019-E-RC-1667
11	2019-E-RC-1670
12	2019-E-RC-1671
13	2019-E-RC-1585
14	2019-E-RC-1574
15	2019-E-RC-1650
16	2019-E-RC-1512
17	2019-E-RC-1611
18	2019-E-RC-1692
19	2019-E-RC-1689
20	2019-E-RC-1707
21	2019-E-RC-1700
22	2019-E-RC-1684
23	2019-E-RC-1705
24	2019-E-RC-1710
25	2019-E-RC-1702
26	2019-E-RC-1591
27	2019-E-RC-1681
28	2019-E-RC-1688

#### RELACION DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Nº	REGISTRO ENTRADA	MOTIVO
1	2019-E-RC-1747	FUERA DE PLAZO
2	2019-E-RC-1749	FUERA DE PLAZO
3	2019-E-RC-1485	NO ACREDITA TITULACIÓN EXIGIDA
4	2019-E-RC-1506	FALTA CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD
5	2019-E-RC-1637	NO ACREDITA TITULACIÓN EXIGIDA
6	2019-E-RC-1693	NO ACREDITA TITULACIÓN EXIGIDA



Segundo: Aprobar la composición del Tribunal calificador resultando este el siguiente:

Presidenta: Doña María del Carmen Tello Izquierdo.

Suplente: Doña Lourdes Sierra Nieto.

Secretario: Don Sergio Bustamante Minguez.

Suplente: Don Alberto Hernando Aranda.

Vocales: Doña María Dolores Jiménez Serrano.

Doña Inmaculada Serrano Santos.

Don Alfonso Aguilar García.

Suplentes: Doña Manuela Justo López.

Don Eloy María Villaseñor Muñoz.

Doña María Teresa Sanabria López-Brea.

Tercero: Publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, tablón de anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación de la Comisión de Valoración. Sede electrónica: <https://quintanardelaorden.es/>

Cuarto: Los solicitantes excluidos provisionalmente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, podrán subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o no inclusión expresa en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Quintanar de la Orden, 4 de junio de 2019.–El Alcalde, Carlos Alberto Madero Maqueda.

*N.º I.-3018*